

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

Trabajamos por la seguridad y la eficiencia de la aviación y por los derechos de los usuarios del transporte aéreo



**COPAC**

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**  
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

La Junta de Gobierno del COPAC

2024, año electoral

COPAC, 25 años impulsando el futuro

Trabajando por la seguridad operacional

Deontología profesional

Acuerdos de colaboración

Formación y divulgación técnica y profesional

Comprometidos con las futuras generaciones de  
pilotos

Regular y representar la profesión

Trabajar para los colegiados

Trabajar para la sociedad y los usuarios del  
transporte aéreo

Balance económico

Anexos

# LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del COPAC a lo largo de 2024 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

**Decano**

Carlos San José Plasencia

**Vicedecano**

Javier Madejón Bados

**Secretario**

Gustavo Barba Román

**Vicesecretario**

Álvaro González-Adalid Laserna

**Tesorero**

Claudio Daniel Martínez Gómez

**Vocales**

Santiago Oviedo Millán

Álvaro Gammicchia González

Carlos Casto García Molaguero

Samuel Bolullo Caramés

Gerard Liarte Segador

Juan José Real Rebollo

Rafael Olías Jarava

Ángel Cleto Villarroel Redondo

Rubén Dapica Tejada

# 2024, AÑO ELECTORAL

## La toma de posesión de la nueva Junta se produjo el 18 de diciembre de 2024

En el mes de septiembre se anunció la convocatoria de elecciones, cuya fecha prevista de celebración era el 3 de diciembre. La presentación de una única candidatura, liderada por Carlos San José Plasencia, llevó a la Junta Electoral a su proclamación como candidatura definitiva, formada por los siguientes miembros:

**Decano:** Carlos San José Plasencia

**Vicedecano:** Javier Madejón Bados

**Secretario:** Ángel Luis Arias Martín

**Vicesecretario:** Claudio Daniel Martínez Gómez

**Tesorero:** Álvaro González-Adalid Laserna

**Vocales:**

Gerard Liarte Segador

Juan José Real Rebollo

Pablo Poza Ordás

Rubén Dapica Tejada

Marta Cabello Callejo

Rafael Olías Jarava

José María Ocaña Rizo

Ferrán Plana Drópez

César López Vergoni

La toma de posesión de la nueva Junta se produjo el 18 de diciembre de 2024, de acuerdo con los plazos establecidos en el calendario electoral.

### Ley Orgánica de representación paritaria de mujeres y hombres en órganos de decisión

La Junta de Gobierno está formada por 14 miembros, 13 hombres y una mujer. El aparente desequilibrio existente en cuanto a representación paritaria, responde a que el porcentaje de mujeres piloto colegiadas es de un 4% aproximadamente, por lo que alcanzar un nivel de representación femenina del 40%, de acuerdo con la Ley Orgánica de representación paritaria de mujeres y hombres en órganos de decisión, supondría una sobrerrepresentación que plantearía problemas prácticos.

No obstante, el COPAC apoya la regulación orientada a fomentar la participación de las mujeres en los órganos de gobierno de los Colegios profesionales.

COPAC,

# 25 AÑOS IMPULSANDO EL FUTURO

Las celebraciones del XXV Aniversario culminaron con un acto celebrado el 20 de junio en el que se dieron cita representantes de la autoridad aeronáutica, operadores aéreos, organizaciones del sector y numerosos colegiados.

En 2023 el COPAC cumplió 25 años desde su creación en 1998, aprobada a través de la Ley 35/1998, de 27 de octubre. La celebración de este aniversario comenzó en 2023 y continuó a lo largo de 2024, con diferentes iniciativas dirigidas a los colegiados, como visitas aeronáuticas y jornadas. Las celebraciones culminaron con un acto celebrado el 20 de junio en el que se dieron cita representantes de la autoridad aeronáutica, operadores aéreos, organizaciones del sector y numerosos colegiados.

Durante el acto, se recordó el proceso de creación del COPAC a través de la Ley 35/1998 de la mano de varios pilotos fundadores, y los avances conseguidos en 25 años por parte de los decanos.

También se puso en valor el servicio que los pilotos prestan a los ciudadanos en

cada una de las disciplinas profesionales, desde el transporte de pasajeros y carga hasta los diferentes trabajos aéreos.

Durante el evento se entregó el premio al ganador de la I Edición de los Premios de Fin de Grado (TFG) para la mejora del transporte aéreo, dirigido a los estudiantes del grado universitario de piloto comercial, galardón que recayó en Carlos Goñi, egresado de la ETSIAE-UPM, y se nombraron tres nuevos colegiados de honor; Victor M. Aguado, representante permanente de España en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) durante 15 años; Ángel Luis Arias, presidente de Enaire hasta 2023 y actualmente representante permanente de España en OACI; y Ricardo Huercio, piloto comercial, experto en seguridad operacional y colaborador del COPAC.

TRABAJANDO PARA LA

# SEGURIDAD OPERACIONAL

En 2024 se organizaron visitas a los centros de control de tránsito aéreo de ENAIRE en Madrid, Barcelona y Gran Canaria.

## **Observatorio de seguridad, eficiencia y sostenibilidad de las operaciones aéreas**

El Observatorio desarrolló su actividad, en línea con los años previos. En 2024 se realizaron un total de 5.124 observaciones únicas, gracias al trabajo de los 36 colegiados observadores formados específicamente.

A lo largo del año se realizaron diversas actividades formativas tanto para los nuevos pilotos incorporados al Observatorio, como para analistas y analistas avanzados, y se llevaron a cabo un total de 11 comités de revisión de eventos en los que se establecieron las principales áreas de mejora y buenas prácticas identificadas para cada uno de los cinco TMA que estudia el Observatorio: Madrid, Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Gran Canaria.

En cuanto al análisis de datos, se ha mejorado el nivel de análisis de los datos recogidos, detectándose buenas prácticas y prácticas mejorables para cada TMA. De manera general, se detectó una mejora en la eficiencia en el taxi de salida, ascenso, descenso y puntualidad de llegada planeados y una mayor precisión en la planificación. En 2024 se implementaron nuevos desarrollos, como el dashboard de sostenibilidad y análisis medioambiental para analizar las emisiones por fases de vuelo y tipo de emisión y el ahorro medio de emisiones de CO<sub>2</sub>, así como indicadores relativos a las operaciones aéreas.

En cuanto al objetivo de mejorar el conocimiento mutuo de la operativa entre pilotos y controladores, a lo largo de 2024 se organizaron visitas a los centros de control de tránsito aéreo de ENAIRE en Madrid, Barcelona y Gran Canaria.

### **Observatorio de Seguridad Operacional en aeropuertos y su entorno**

Tras su puesta en marcha en 2023, durante el 2024 el Observatorio de Seguridad Operacional en aeropuertos y su entorno desarrolló su labor con el objetivo principal de contribuir a la seguridad operacional de la actividad aérea en los aeropuertos y su entorno y fomentar las mejores prácticas al respecto.

El equipo de observadores del COPAC participó en 65 sesiones, entre Comités Locales de Seguridad en pista (CLSP), Comités de Seguridad en Plataforma (CSP), Comités de Fauna y reuniones de seguridad operacional, en los siguientes aeropuertos: Madrid, Barcelona, Málaga, Bilbao, Granada, Ibiza, La Coruña, León, Menorca, Oviedo, Palma de Mallorca, Reus, Murcia, Santander, La Palma, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Vigo, Vitoria, Jerez y Fuerteventura.

Además, de manera trimestral, se llevaron a cabo reuniones conjuntas con AENA para hacer seguimiento del observatorio.


Por otro lado, se abordaron algunas cuestiones concretas, como la señalización de isletas y zonas fuera de servicio en color verde, y se trabajó en un proyecto de recopilación de datos operacionales durante el plan de invierno.

### **Poner en valor la Cultura Justa**

En 2024 se celebró el VIII *workshop sobre Cultura Justa*, coorganizado por COPAC, Eurocontrol, Enaire y Aprocta, que en esta edición se centró en Ley de creación de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil. Durante dos jornadas un centenar de profesionales del sector aéreo y del ámbito judicial, y en esta ocasión también de otros medios de transporte, debatieron en torno a la nueva Ley, al enfoque del Estatuto que desarrollará a la futura AITAT y a la necesidad de que la Cultura Justa esté presente en la investigación de accidentes.

El COPAC, a través del secretario, Gustavo Barba, defendió la necesidad de contar con equipos multidisciplinares formados por profesionales con competencia acreditada en cada materia, entre ellos, expertos en operación aérea y gestión de seguridad, y con una metodología de investigación común que aporte la necesaria trazabilidad a las investigaciones.

Esta octava edición puso de manifiesto el interés de los profesionales tanto del ámbito jurídico como del aéreo el interés por profundizar en el conocimiento de la Cultura Justa y su aplicación real tanto en el día como en los casos que puedan terminar ante la Justicia.

A photograph showing two helicopters in flight over a dense forest. The helicopters are white with orange and red accents. They are performing a bucket drop, with orange buckets suspended from their hoists. The background is a misty, green forest.

COPAC, como único representante de los pilotos en las reuniones del GEHTA, defendió argumentos que priorizan la seguridad operacional y la prevención de la fatiga.

### **Lucha Contra Incendios: Limitaciones de tiempo de vuelo y requisitos de descanso**

A lo largo de 2024, el COPAC participó activamente en las reuniones del grupo GEHTA, centrada en la revisión de los límites de tiempo de vuelo y requisitos de descanso en operaciones LCI de cara a un nuevo desarrollo normativo. COPAC, como único representante de los pilotos, defendió argumentos que priorizan la seguridad operacional y la prevención de la fatiga frente a otras posturas orientadas a ampliar notablemente la actividad de vuelo.

AESA presentó un borrador de modificación de la Subparte FTL: limitaciones del tiempo de vuelo y de actividad y requisitos de descanso (PARTE – COE.ORO.FTL), que el COPAC analizó en detalle, introduciendo cambios y mejoras, y compartió con todos los colegiados para dar a conocer su postura.

Así mismo, el COPAC trasladó formalmente a la AESA su discrepancia, tanto con la forma de trabajar los cambios en la regulación FTL para LCI y SAR, como con la omisión y/o rectificación de requisitos de prevención y mitigación de la fatiga, pidiendo incluso su retirada y reconsideración.

Tras el verano se mantuvieron varios encuentros para clarificar varios puntos de la norma y tratar de acercar posturas antes de que el borrador normativo avanzara de cara a nuevas revisiones.



### **Recomendaciones de seguridad**

Para dar cumplimiento a su labor de velar por la seguridad operacional, el COPAC analiza aquellas situaciones y escenarios que pueden generar riesgos y emite recomendaciones con el fin de contribuir a la mejora constante del sistema. En este sentido, a lo largo de 2024 se publicaron diferentes informes y documentos con recomendaciones de seguridad.

### **Guía para el acceso de tripulaciones a zona restringida de seguridad del Aeropuerto Madrid-Barajas**

El COPAC elaboró una guía en relación a los procedimientos y controles de acceso de tripulaciones de manera general y sobre el tratamiento de las tripulaciones fuera de servicio (extracrews). El asunto se abordó con la dirección del aeropuerto y la División de Seguridad Aeroportuaria.

### **Turbulencias: Informe sobre la responsabilidad del Comandante**

El COPAC realizó un informe sobre la responsabilidad del Comandante respecto a daños y lesiones sufridos por los pasajeros por turbulencias durante un vuelo, analizando la normativa internacional, europea y nacional que se aplica en estos casos y estableciendo las responsabilidades del Comandante en diferentes supuestos.

### **Recomendaciones sobre la emisión de informes RCR**

El COPAC recordó a los colegiados la importancia de emitir informes RCR (Runway Condition Report) con el objetivo de conocer el estado real de las pistas.

Así mismo, recomendó que en caso de recibir datos RCR desactualizados lo trasladaran inmediatamente a TWR y consultaran si algún otro piloto había reportado con anterioridad.

### **Colaboración con AEMET: información meteorológica**

En la línea de colaboración de los últimos años, COPAC y AEMET trabajaron de manera conjunta en varias iniciativas de divulgación y mejora de la seguridad operacional.

La cizalladura y turbulencia en el aeropuerto de Bilbao fue un año más objeto de estudio por parte de AEMET, mediante una encuesta que el COPAC compartió con los colegiados para valorar la importancia los avisos y alertas de cizalladura y el grado de satisfacción con estos productos.

También se recabó la opinión de los colegiados en otras encuestas sobre información meteorológica en el ámbito aeronáutico y se difundieron las actualizaciones de la Guía MET.


# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

---

En 2024 la Comisión Deontológica del COPAC estuvo formada por los siguientes miembros:

Valentín Villarroel Claver  
Anacleto Villarroel Claver  
Pedro Sancho González  
Luis Ignacio Lacasa Heydt  
Santiago Fuster Foz  
Jorge Machi Gómez  
José Ángel García Estirado  
Carlos de la Cruz Caravaca  
Antonio José García Cañedo-Argüelles  
Augusto Núñez Arandilla

A lo largo de 2024 no se recibió ningún caso que implicara la apertura de un expediente deontológico.





# ACUERDOS DE COLABORACIÓN

La Dirección General de Aviación Civil y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial firmaron un protocolo de actuaciones

## **La Dirección General de Aviación Civil**


La Dirección General de Aviación Civil (DGAC) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) firmaron un protocolo de actuaciones para contribuir al mejor desarrollo del sector aeronáutico en nuestro país y colaborar en la promoción y difusión de las actividades de interés mutuo en materia de transporte aéreo.

Entre los objetivos específicos del protocolo se contempla el establecimiento de canales fluidos de comunicación entre la DGAC y el COPAC,

el intercambio de información, así como la colaboración para organizar eventos para la promoción del transporte aéreo.

## **Guardia Civil**

La Dirección General de la Guardia Civil y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial suscribieron un protocolo general de actuación para la realización de actividades orientadas a la mejora de la seguridad de la aviación civil, mediante actividades de formación, divulgación y consulta en materias de seguridad y, en particular, de seguridad en vuelo.



La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid y el COPAC firmaron un acuerdo de colaboración para promover la formación y la investigación

#### **Fundación Universidad Complutense de Madrid**

La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (FGUCM) y el Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial (COPAC) firmaron un acuerdo de colaboración para promover la formación y la investigación en áreas vinculadas al transporte aéreo. El acuerdo establece un marco para la promoción, gestión, elaboración y ejecución de actividades formativas, jornadas, publicaciones culturales y científicas, informes y estudios relacionados con la investigación y la docencia en áreas de interés común.

#### **Universidad Politécnica de Madrid**

La Universidad Politécnica de Madrid y el Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial suscribieron un convenio marco para colaborar en los campos formativos, científicos y técnicos de interés común, incluyendo la participación en proyectos conjuntos tanto de ámbito nacional como internacional.

FORMACIÓN Y  
DIVULGACIÓN

# TÉCNICA Y PROFESIONAL

Como en años anteriores, se desarrollaron diferentes acciones de formación dirigidas a los colegiados.

En 2024 se celebraron **dos aulas virtuales** dirigidas a los colegiados:

-*Prevención y cuidado de la salud mental de los pilotos comerciales* (24 de mayo).

La sesión fue impartida por:

- José Manuel Ponz, comandante de líneas aéreas, psicólogo aeronáutico y presidente de la Sociedad Española de Psicología Aeroespacial y Aeronáutica Civil (SEPAC).
- Pedro Pozo Navarro, médico y coordinador clínico del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) en Murcia. Consejo General de Colegios de Médicos.
- Jaime Godoy, comandante de líneas aéreas, psicólogo y peer del Programa de Atención Integral a Pilotos en España (PAIPE).

-*Cómo impulsar tu carrera profesional con COPAC Mentoring* (19 de diciembre)

La sesión fue impartida por Josu Zautua, colegiado 5378, y Gerard Liarte, colegiado 7265, impulsores y responsables de COPAC Mentoring.

Además de la asistencia en tiempo real a las aulas virtuales, estas se graban, lo que permite que posteriormente los colegiados puedan conocer y aprovechar el contenido de dichas sesiones.

Además, entre el 2 y el 31 de mayo se celebró el **I Curso de Ética y Deontología para pilotos de aviación comercial** en colaboración con la Universidad de Murcia, impartido en modalidad online, con ejercicios, foros de debate y sesiones de análisis y puesta en común en tiempo real.

El 7 de noviembre se celebró un **Curso de refresco para los peers** integrantes del *Programa de Atención Integral al Piloto Español (PAIPE)*. Tras la formación inicial en 2020, los asistentes repasaron conocimientos, hicieron prácticas y compartieron ejemplos y situaciones de los casos en los que han intervenido.

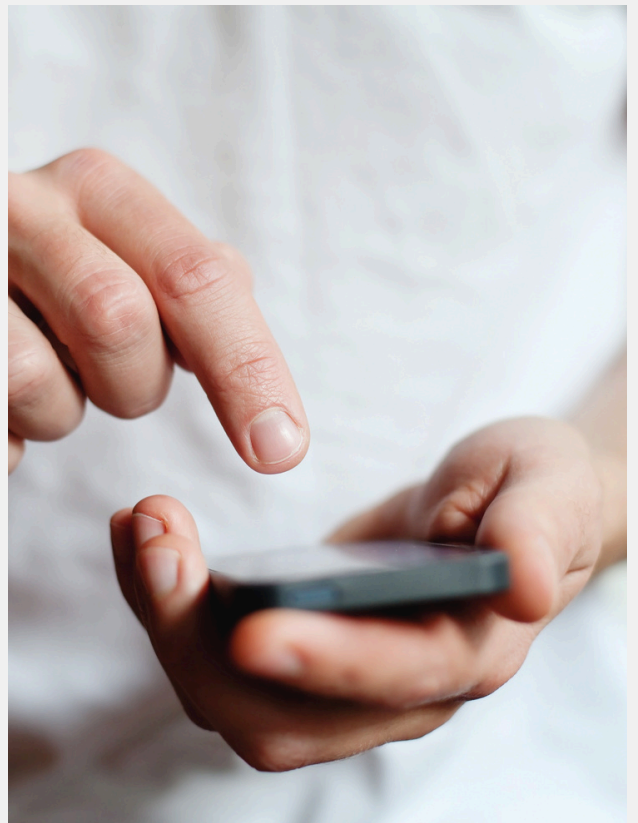
En cuanto a la formación online, en 2024 16 colegiados realizaron el Aeronautical English Training Course de manera totalmente gratuita, curso orientado a la mejora del inglés profesional.

### Uso de redes sociales

Ante el auge del uso de las redes sociales con contenidos de carácter profesional, pero en ocasiones alejados de los valores y la responsabilidad del piloto, el COPAC recordó a todos los colegiados la necesidad de hacer un uso adecuado y responsable, teniendo en cuenta:

- La vulnerabilidad de la propia seguridad de los vuelos frente a un ciberataque y otras posibles amenazas.
- La imagen que se traslada de la profesión de piloto de aviación comercial.
- La reputación tanto personal como de la compañía aérea para la que se opera.
- El respeto a la protección de los datos personales y la imagen del resto de tripulación, otros profesionales y los pasajeros.

Por todo ello, el Colegio instó a los colegiados usuarios de redes sociales a publicar contenidos adecuados, autorizados, respetuosos y responsables si están relacionados con la actividad profesional.



### **Beca Master en Gestión de Servicios de Navegación Aérea ENAIRE-UPM-UAM**

El COPAC puso a disposición de todos los colegiados una beca para el Máster Profesional en Gestión de Servicios de Navegación Aérea de Enaire y las Universidades Politécnica y Autónoma de Madrid, en colaboración con OACI.

El Máster, orientado a proporcionar a los alumnos competencias técnicas, operativas y de gestión especializadas en los servicios de navegación aérea actual y futuro, despertó un gran interés.

En esta edición se presentaron 15 colegiados, cuyos perfiles fueron analizados por la Junta de Gobierno en base al cumplimiento de los criterios establecidos por Enaire-UAM-UPM y de acuerdo a parámetros de experiencia, formación y proyección profesional. Los candidatos presentaban perfiles muy cualificados desde el punto de vista académico y profesional.

### **Beca para el curso Introducción a la Investigación de Accidentes de Transporte usando drones de Senasa**

La entidad pública SENASA ofreció al COPAC una plaza en el Curso on line "Introducción a la Investigación de Accidentes de Transporte usando drones", impartido en el mes de julio de 2024.

COPAC puso dicha plaza a disposición de los peritos del COPAC con la especialidad de drones, dada el nivel de especialización del curso. Uno de los peritos pudo realizar el curso con un resultado muy satisfactorio.

### **COPAC Mentoring: Asesoramiento y apoyo profesional para todos los colegiados**

34 colegiados se beneficiaron en 2024 de COPAC Mentoring, un servicio creado para aprovechar la experiencia y conocimientos de los más veteranos y facilitar orientación, apoyo y consejo a los pilotos con menos experiencia con diferentes necesidades y objetivos. Los buenos resultados del programa se basan en buena medida en la labor de los 31 mentores y su grado de compromiso, ofreciendo su tiempo, experiencia y conocimiento en favor de los objetivos de cada uno de los mentoreados.

Los objetivos de los mentoreados que entraron en el programa se dividen en:

- Cambio de flota o aerolínea: 40%
- Preparación de entrevista para su primer empleo en aerolínea: 40%
- Promoción a comandante: 20%

En total, a lo largo de 2024 se celebraron 38 sesiones de mentoring, que permitieron compartir visiones y experiencias entre colegiados en favor de la mejora profesional.

## COPAC NEXTGEN

COMPROMETIDOS  
CON LAS FUTURAS  
GENERACIONES

COPAC NextGen es una muestra del compromiso con el futuro de la profesión y un apoyo decidido a los futuros pilotos comerciales.

**COPAC NextGen**

El programa COPAC Nextgen, dirigido a jóvenes estudiantes de piloto comercial en su último año de formación o con los estudios recién finalizados, ofreció soporte, información y orientación a todos los miembros del programa.

En 2024 se sumaron 66 jóvenes, que se beneficiaron de las ventajas de COPAC NextGen, entre ellas las diferentes sesiones virtuales celebradas, que contaron con la participación de los jóvenes:

**31 de enero.** Se celebró la sesión *Gestión de emergencias por parte de la tripulación: un caso real*, en la que el comandante Samuel Bolullo (colegiado 2864) explicó los diferentes pasos para abordar una emergencia a bordo a través de una experiencia real.

**12 de febrero.** Jornada de puesta en común para plantear dudas sobre una serie de videos sobre el acceso a la profesión *#NextGenChallenge*

**6 de mayo.** Tuvo lugar la sesión *Habilitaciones de tipo: qué debes saber* impartida por Vicente Giner, jefe de entrenamiento de Global Training Aviation (GTA).

**8 de octubre.** Se celebró la sesión *La instrucción de vuelo: retos y oportunidades* impartida por Santiago Luqué, colegiado 7694 e instructor en Adventia.

**12 de noviembre.** COPAC invitó a la Comunidad NextGen al *Open Day* en las instalaciones de Global Training Aviation para ponerse a los mandos de un B737.



Así mismo, los miembros de COPAC Nextgen recibieron información periódicamente a través de newsletter específicos y de la revista Aviador y descuentos especiales en determinados servicios, como en las pruebas de competencia lingüística en el Centro evaluador del COPAC.

COPAC NextGen es una muestra del compromiso con el futuro de la profesión y un apoyo decidido a los futuros pilotos comerciales.

### **Becas Carlos Salas para jóvenes pilotos**

Por tercer año consecutivo, en 2024 se convocó la III edición de las Becas Carlos Salas promovidas por el COPAC, junto a Sepla y GTA. Además de recordar la figura de Carlos Salas, decano del COPAC hasta 2021, el objetivo es promover la excelencia en la formación de piloto comercial, fomentar la formación universitaria de Piloto Comercial como fórmula aconsejable para la citada formación y facilitar el acceso a la profesión otorgando el curso habilitante que requieren la mayoría de los operadores a los que pueden optar los candidatos.

En esta ocasión se presentaron 45 candidatos que pasaron por las diferentes fases del proceso, en las que se valora la formación y calificaciones, el resultado de la entrevista personal y, por último, el desarrollo de una prueba de simulador.



Para ello la comisión de estudio designada evalúa cada aspirante y va seleccionando a los mejores de cada una de ellas, hasta llegar a un grupo reducido de candidatos. En 2024 se aumentó el número de becas, ofreciendo 4 becas oro y 6 becas plata para sufragar total o parcialmente el curso de habilitación de tipo del avión, a elección de los ganadores (A-320, B-737 o ATR). Tras finalizar el proceso, los ganadores recibieron su beca en un acto celebrado en el mes de noviembre.

## II edición del Premio al mejor Trabajo Fin de Grado del COPAC

En 2024 el COPAC convocó la II edición del premio al mejor trabajo de Fin de Grado para la mejora del transporte aéreo, tanto desde el punto de vista de la seguridad operacional como de la eficiencia y la sostenibilidad. El premio también pretendía reconocer el trabajo y aportaciones de los estudiantes del Grado a la profesión de piloto y a la aviación.

Se presentaron un total de 7 TFG, que fueron analizados por el jurado, compuesto por expertos del transporte aéreo vinculados al ámbito universitario. El trabajo ganador fue “Estudio y Validación de un Procedimiento LPV-200 para el Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro”, presentado por Pedro Escartín, egresado del Grado en Gestión y operaciones del Transporte Aéreo (Gyota) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (ETSIAE) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Con esta iniciativa el COPAC refuerza su compromiso con la formación de pilotos en el ámbito universitario y quiere contribuir a impulsar la innovación, un factor presente de manera constante en el transporte aéreo, desde la perspectiva académica de los futuros pilotos que finalizan sus estudios universitarios.



Pedro Escartín, ganador de la segunda edición del Premio al mejor TFG

REGULAR

# Y REPRESENTAR LA PROFESIÓN

En 2024 el COPAC realizó sus aportaciones a sendas consultas públicas sobre asuntos de gran importancia para la profesión.

## Alegaciones

En 2024 el COPAC realizó sus aportaciones a sendas consultas públicas sobre asuntos de gran importancia para la profesión.

*-Consulta pública previa sobre un proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el estatuto orgánico de la autoridad administrativa independiente para la investigación técnica de accidentes e incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil*

*- Consulta pública previa sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 750/2014*

En ambos casos COPAC presentó sus argumentos con el fin de contribuir a los futuros desarrollos normativos teniendo en cuenta la calidad, transparencia e independencia de los trabajos de investigación técnica de accidentes y la seguridad de las operaciones y la prevención de la fatiga, como factor de riesgo operacional.

El COPAC también mandó sus comentarios al Borrador de Real Decreto por el que se desarrollan medidas de coordinación instrumental para la prevención, vigilancia y extinción de los incendios forestales, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico. El COPAC se centró especialmente en los Anexos II y III del borrador de Real Decreto, sobre protocolo de coordinación de medios aéreos e indicativos de radio unívocos, respectivamente.

### **Interlocución con la autoridad aeronáutica y los grupos parlamentarios**

El COPAC mantiene una interlocución constante fluida con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Dirección General de Aviación Civil en torno a cuestiones profesionales y de seguridad.

Con la dirección AESA se celebraron reuniones periódicas de trabajo para abordar cuestiones como la regulación de FTL de Trabajos Aéreos, la coordinación de medios aéreos en LCI o medidas relativas a las tarjetas de acceso de los tripulantes a los aeropuertos. Con la DGAC también se trataron en varias reuniones asuntos relativos a la colegiación de los pilotos, el acceso a la formación aeronáutica o las mejoras pendientes en el sector de los trabajos aéreos.

Así mismo, derivada de la nueva estructura del Ministerio de Transportes, se mantuvieron encuentros con el secretario de Transporte aéreo y marítimo, Benito Núñez, con quien se abordaron asuntos como la necesidad de ayudas públicas para la formación de pilotos, la creación de un centro de excelencia sobre operaciones de Trabajos Aéreos o la falta de pilotos en la administración en los puestos relativos a operaciones aéreas.

A nivel parlamentario, se celebraron encuentros con varios grupos de cara a las normas de próxima tramitación en el Congreso, especialmente la relativa a la creación de la autoridad de investigación técnica de accidentes en los diferentes medios de transporte, donde el COPAC trasladó su visión sobre los principios, estructura y recursos que debe tener dicha autoridad.

### **Representación en foros técnicos**

De acuerdo con la función de representación de la profesión, COPAC participa activamente en numerosos comités y foros técnicos ofreciendo la visión de los pilotos con independencia y criterio operacional.

En 2024 COPAC participó en numerosos comités y foros convocados por Aena, en los que el colegio aportó la visión operacional:

- Comités locales de seguridad en pista
- Comités de seguridad en plataforma
- Sesión de expertos de gestión de riesgos
- Comités de fauna

- Sesión de expertos de gestión de riesgos
- Comités de fauna
- Sesión de expertos sobre diferentes temas, como las obras realizadas en distintos aeropuertos
- Reuniones de seguimiento de la implantación del Global Reporting Format
- Consultas a usuarios sobre cuestiones operacionales o de procedimientos

La visión de los pilotos, a través de su colegio profesional, también fue requerida por Enaire en varias sesiones de análisis de riesgos, cambios de procedimientos instrumentales o planes de contingencia ATS, entre otros.

Otro de los foros técnicos en los que el COPAC participó activamente durante 2024 es el grupo de expertos en helicópteros y trabajos aéreos (GHETA), gestionado por AESA. A lo largo del año se celebraron varias reuniones para tratar, entre otros, el proyecto de Real Decreto que sustituirá al actual RD 750/2014 y la modificación de la regulación FTL aplicable a trabajos aéreos.

### **Protección de datos**

El Delegado de Protección de Datos del COPAC es la persona encargada de garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, supervisando los procesos o acciones relativos a esta materia mediante revisiones periódicas a lo largo del año.

En 2024 se resolvieron diferentes cuestiones sobre procedimientos colegiales y el tratamiento de los datos

relacionados. En el mes de febrero se llevó a cabo una evaluación de riesgos en el tratamiento de datos personales

Así mismo, para dar cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el COPAC habilitó un Canal de comunicación, supervisado para cumplir con todos los requisitos legales.

**TRABAJAR PARA**

# LOS COLEGIADOS

La atención y soporte a los colegiados es una de las prioridades del COPAC. En 2024 se han atendido numerosas cuestiones técnicas y administrativas que los colegiados han demandado. Además, se han ofrecido servicios relacionados con la salud o las competencias de los pilotos.

En este sentido, tras detectar la necesidad, el COPAC impulsó la creación de una **nueva póliza de pérdida de licencia específica para instructores de vuelo**, un colectivo profesional muy amplio con un perfil mayoritariamente joven.

De esta forma, se cubría un vacío y se facilitaba este seguro de pérdida de licencia y de un seguro de fallecimiento en las mismas condiciones que el resto de colegiados.

**Programa de Ayuda Integral a Pilotos en España (PAIPE)**

El PAIPE prestó sus servicios a aquellos colegiados que contactaron con el programa de ayuda, un programa de acceso voluntario, totalmente independiente, confidencial y orientado

COPAC impulsó la creación de una nueva póliza de pérdida de licencia específica para instructores de vuelo

exclusivamente hacia la recuperación del piloto.

En total a lo largo de 2024 hubo 18 intervenciones de peers y 34 de psicólogos. Además, un caso requirió el apoyo de los especialistas del Programa de la Organización Médica Colegial (PAIME) con el que el COPAC tiene un acuerdo de colaboración.

Así mismo, el PAIPE puso sus medios y recursos a disposición de los colegiados afectados directa o indirectamente por la DANA ocurrida a finales de octubre en la provincia de Valencia, con el fin de ayudar a quienes pudiera estar atravesando un momento difícil como consecuencia de la tragedia.

Igualmente, el PAIPE amplió su ámbito de actuación a los alumnos pilotos de nacionalidad española y a aquellos con otra nacionalidad que realicen su formación en escuelas españolas, de forma que el cuidado de la salud mental esté presente ya desde la etapa de formación. De esta forma, los futuros pilotos que lo necesiten también pueden acceder a la red asistencial del PAIPE.

### Partes de Incidencia Profesional y consultas técnicas

En 2024 se recibieron y resolvieron 162 consultas técnicas, la mayoría se referían a licencias y habilitaciones, normativa y reglamentación, trámites administrativos, normativa, dudas de carácter laboral y fiscal, equivalencia del ATPL, reconocimientos médicos, competencia lingüística, o limitaciones del tiempo de vuelo, actividad y descanso, entre otros. La resolución de muchas de estas consultas requirió la mediación frente a AESA, desbloqueando situaciones que afectaban profesionalmente a los colegiados.

En cuanto a los Partes de Incidencia Profesional, se recibieron y tramitaron 12 PIP's sobre cuestiones relacionadas con diversas cuestiones operacionales, controles de acceso en algunos aeropuertos o sanciones relativas a decisiones profesionales, entre otros.

### Gestiones colegiales

Desde el departamento de Secretaría se atiende a los colegiados de forma presencial, telefónica y por correo electrónico ofreciendo un trato personalizado a cada uno de ellos.

También se realizan diversos certificados y trámites colegiales y se realiza el registro documental de todas las entradas y salidas que se realizan desde o hacia el COPAC.

Durante el año 2024 se ha realizado un total de 271 registros electrónicos con diferentes Administraciones Públicas, de acuerdo con la Ley 39/2015.

A lo largo de 2024 se gestionaron los trámites y certificados que se detallan a continuación



Dada la importancia de mantener actualizados los datos de los colegiados, se gestionaron 356 actualizaciones de datos solicitadas a través de la web.

Así mismo, desde el departamento de Secretaría se tramitan todas las solicitudes de colegiación y los cambios de cuota. En 2024 se tramitaron 103 nuevas colegiaciones y 40 bajas, así como 142 solicitudes de cambio de cuota (reducida y exenta).

### Centro Evaluador COPAC (CEC)

Durante 2024 el Centro Evaluador COPAC (CEC) realizó un total de 309 exámenes, de los cuales 240 fueron de inglés y 69 de castellano. Gracias a la distribución geográfica del CEC, los exámenes se distribuyeron tal y como se indica a continuación.



Sobre los cursos online de preparación al examen de competencia lingüística, se han realizado un total de 45, 25 de inglés y 20 de castellano.

La plantilla de examinadores se mantuvo en 24 examinadores, quienes realizaron el refresco anual tanto para castellano como para inglés. Así mismo, se impartió la formación inicial de 24 nuevos examinadores para atender la demanda del CEC.

Así mismo, AESA realizó una auditoría al CEC con un resultado satisfactorio.



## Información institucional y profesional

Informar a los colegiados de todas las iniciativas del COPAC o de asuntos profesionales de interés es uno de los objetivos del Colegio. Para ello, el COPAC cuenta con varios canales, como los newsletters electrónicos, las redes sociales, la página web o la revista Aviator.

En 2024 se enviaron un total de 51 newsletters COPAC Informa con contenidos relacionados con asuntos profesionales, institucionales o sobre iniciativas del COPAC en materia de formación. La información colegial también se difundió a través de redes de mensajería, como Telegram o el canal de Whatsapp, a los que a finales de 2024 estaban suscritos cerca de 800 colegiados. En 2024 se publicó trimestralmente la revista Aviator con información sobre la actividad colegial, asuntos profesionales y técnicos, entrevistas a colegiados o personas relevantes del sector y artículos de análisis relacionados con la profesión y el sector aéreo.



## Implantación del canal de comunicación

De acuerdo con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el COPAC, como corporación de derecho público, habilitó un sistema interno de información.

Se trata de un cumplimiento normativo orientado a que los empleados y otras partes interesadas (clientes, proveedores...) puedan informar sobre posibles irregularidades, conductas indebidas o situaciones problemáticas dentro de una organización, como corrupción, acoso laboral, discriminación o fraude, entre otros.

COPAC implementó un canal de denuncias digital y un procedimiento de gestión acorde a la norma, garantizando confidencialidad del denunciante. A lo largo de 2024 no se registró ninguna denuncia.



TRABAJAR PARA

# LA SOCIEDAD

Los colegios profesionales trabajan y se deben a los ciudadanos que reciben sus servicios. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados.

Los colegios profesionales trabajan y se deben a los ciudadanos que reciben sus servicios. En el caso de los usuarios del transporte aéreo, COPAC vela por la seguridad de las operaciones y el correcto ejercicio de los colegiados. En este sentido, todo el trabajo técnico y operacional que se realiza revierte en una mejor calidad del ejercicio de los pilotos y del transporte aéreo en su conjunto.

Además, el COPAC cuenta con canales para que los ciudadanos trasladen consultas sobre la profesión. En 2024, se atendieron las consultas planteadas, muchas de ellas relativas a las opciones de formación para hacerse piloto y las salidas profesionales.

El COPAC realizó una constante labor de divulgación sobre la profesión de piloto y el transporte aéreo mediante sus canales públicos y en las redes sociales.

Esa labor informativa, también se realiza a través de los medios de comunicación, que permiten dar a conocer el criterio profesional o la postura del COPAC sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el sector aéreo y con la profesión. A lo largo del año 2024 COPAC sumó 137 apariciones en medios de comunicación (medios impresos, online, radio y televisión).

Las redes sociales finalizaron con 3.341 seguidores en Facebook, 5.828 en la cuenta colegial de X, 200 en la cuenta institucional del Decano, 5.298 en LinkedIn y 1285 en Instagram. Precisamente LinkedIn e Instagram son las redes que más aumentaron en número de seguidores y en las que hay una mayor interacción.

A finales de 2024 además se creó el perfil profesional del decano en LinkedIn, que obtuvo 150 seguidores. En cuanto a la página web del COPAC, recibió más de 92.000 visitas totales.

# BALANCE ECONÓMICO

En 2024 se mantuvo la política económica basada en la contención del gasto y la optimización de recursos, para mantener la estabilidad financiera a la institución

En 2024 se mantuvo la política económica basada en la contención del gasto y la optimización de recursos, para mantener la estabilidad financiera a la institución. Así, el ejercicio 2024 finalizó con un beneficio presupuestario de 218.687,48 euros.

Sobre lo presupuestado, se redujeron los gastos en un 19,53% y los ingresos por cuotas aumentaron un 11,83% sobre lo previsto.

Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2024, destacan las siguientes:

- Trabajos realizados por otras empresas: 18.000€
- Servicios informáticos, desarrollo y mantenimiento web: 2.527€
- Sueldos y Salarios: 10.939€
- Transporte Personal: 1.144€
- Gastos de Comunidad: 774€
- Arrendamiento de plazas de garaje: 336€
- Asesoría Jurídica: 21.847€
- Asesoría Financiera: 10.749€
- Colaboradores y Secretaría Técnica: 3.106€
- Primas de Seguros: 98€
- Servicios Bancarios: 647€
- Comunicaciones (telefonía, etc.): 1.776€
- Suministros (electricidad, limpieza): 2.514€
- Otros gastos de gestión: 3.061€

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2024 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

- 
- Viajes: 5.671€
  - Gastos de oficina: 7.806€
  - Gastos Jurídico Contencioso: 8.452€
  - Franqueo y mensajería: 4.371€
  - Tributos: 1.192€
  - Copac Nextgen - Mentoring: 22.119€
  - Gastos Centro Evaluador: 12.120€
  - Programa de Ayuda a Pilotos: 13.138€
  - Gastos elecciones: 5.064€


Todo ello, supuso un ahorro total frente a lo presupuestado de 148.258 euros.

En lo referente a Ingresos, respecto a las cuantías presupuestadas se obtuvo un superávit de 70.429 euros, procedente de Cuotas Colegiales y realización de trabajos externos.

Adicionalmente, la partida de recuperación de gasto relativo a distintos trabajos administrativos y acuerdos ascendió a 66.438,15 euros, cifra que favorece el balance final del ejercicio.

Como conclusión, el año 2024 finalizó con una situación económico-financiera estable y saneada, con la sede colegial en propiedad, sin cargas y debidamente acondicionada, y con una posición de Tesorería de 1.930.461,36 euros sin tener ninguna obligación pendiente por préstamos o créditos.

*El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2024 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.*



## EJERCICIOS ANUALES 2024 Y 2023

## ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A) INGRESOS</b>	<b><u>1.343.815</u></b>	<b><u>1.356.320</u></b>
I. Ingresos por cuotas	786.208	806.742
II. Ingresos por otras actividades	399.024	429.221
III. Subvenciones	2.000	2.000
IV. Otros ingresos	66.438	60.881
V. Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	18.424	27.766
VI. Exceso de provisiones	48.174	29.643
VII. Ingresos financieros	23.463	3
IX. Ingresos extraordinarios	84	64
<b>B) GASTOS</b>	<b><u>1.077.836</u></b>	<b><u>1.077.828</u></b>
I. Gastos de personal	399.406	370.044
- Secretaría	56.493	55.835
- Administración	77.206	65.315
- Comunicación	89.412	90.717
- PAIPE	27.413	12.746
- ENAIRE	32.428	36.342
- Observatorio AENA	15.546	8.550
- Cargas sociales	68.965	57.261
- Otros gastos sociales	2.706	4.018
- Compensación por asistencia J.D.G.	16.280	25.740
- Asistencias Centro Evaluador y NextGen	12.957	13.520
II. Otros gastos de explotación	636.460	654.040
III. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	32.871	49.428
IV. Amortización de inmovilizado	12.085	12.085
V. Gastos financieros	5	4
VI. Impuesto sobre sociedades	-2.991	-7.773
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>265.979</u></b>	<b><u>278.492</u></b>

## BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

## BALANCES ANUALES

<b>ACTIVO</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>1.426.494</u></b>	<b><u>1.412.128</u></b>
I.	Inmovilizaciones intangibles	4.896	6.423
II.	Inmovilizado material	610.531	621.089
III.	Inmovilizado financiero	550.927	527.467
IV.	Activo por impuestos diferidos	260.140	257.149
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b><u>1.443.545</u></b>	<b><u>1.273.224</u></b>
I.	Existencias	55	55
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	32.586	179.944
III.	Inversiones financieras a corto plazo	982.250	250
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	424.802	1.089.837
V.	Periodificaciones a corto plazo	3.852	3.138
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>2.870.039</u></b>	<b><u>2.685.352</u></b>
<b>PASIVO</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>2.673.525</u></b>	<b><u>2.407.546</u></b>
I.	Fondo social	2.606.899	2.606.899
II.	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-199.353	-477.845
III.	Resultado del ejercicio	265.979	278.492
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>505</u></b>	<b><u>505</u></b>
I.	Provisiones a largo plazo	505	505
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b><u>196.009</u></b>	<b><u>277.301</u></b>
I.	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	387	56
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	195.622	277.245
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>2.870.039</u></b>	<b><u>2.685.352</u></b>

# ANEXO I NOTAS DE PRENSA

ENAIRE y COPAC subrayan la importancia del trabajo en equipo para mejorar la seguridad y sostenibilidad.

9 de febrero de 2024

La Dirección General de Aviación Civil y el Colegio Oficial de Pilotos refuerzan su colaboración.

16 de febrero de 2024

El servicio a los ciudadanos, la deontología y la seguridad, protagonistas de la celebración del XXV aniversario del COPAC.

21 de junio de 2024

El COPAC espera que la nueva Autoridad de investigación técnica de accidentes garantice su independencia y contribuya a la prevención.

24 de julio de 2024

Un análisis de los procedimientos del Aeropuerto de Santiago gana el Premio al mejor TFG.

11 de noviembre de 2024

Madrid acoge la Octava Jornada de Seguridad y Cultura Justa para mejorar la seguridad operacional del transporte aéreo.

28 de noviembre de 2024

Carlos San José renueva su mandato como Decano del Colegio Oficial de Pilotos.

18 de diciembre de 2024

## ANEXO II EVENTOS

29 de febrero. COPAC, Sepla y Global Training Aviation celebran el acto de presentación de la III edición de las Becas Carlos Salas para jóvenes pilotos.

16 de marzo. COPAC participa en *Pilot Careers Live*, para ofrecer orientación para los jóvenes interesados en iniciar sus estudios para convertirse en piloto comercial.

20 de marzo. COPAC participa en *Aeroempleo*, la feria organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio de la Universidad Politécnica de Madrid junto a las principales empresas del sector aeronáutico.

22 de marzo. COPAC participa en una mesa redonda en el acto de celebración del 25 aniversario de la Asociación Española de Psicología de la Aviación (AEPA).

30 de abril. COPAC acude a la toma de posesión como directora del Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA) de la coronel médico Beatriz Puente Espada.

5 de junio. COPAC asiste en Sevilla a la I Jornada de prevención de accidentes aéreos organizada por Tablada Centenaria y el Ejército del Aire y del Espacio.

20 de junio. Se celebra el evento de celebración del 25º aniversario del Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial en Cuatro Vientos (Madrid) y nombramiento de nuevos Colegiados de Honor.

20 de agosto. En el decimosexto aniversario del accidente de Spanair, COPAC asiste a los actos en memoria de las víctimas organizados por la Asociación de Víctimas de Afectados por el Vuelo JK5022.

29 de octubre. COPAC imparte el Taller Quiero ser piloto de aviación comercial en el Fórum de Innovación, talento y Educación Aeroespacial celebrado en Madrid del 29 al 31 de octubre.

19 y 20 de noviembre. COPAC participa en la XIII edición de las Jornadas internacionales de seguridad organizadas por ENAIRE, EUROCONTROL y las principales compañías aéreas.

20 de noviembre. COPAC, Sepla y Global Training Aviation celebran el acto de entrega de premios de las Becas Carlos Salas en su tercera edición.

10 de diciembre. COPAC celebra Nuestra Señora de Loreto, Patrona de la Aviación, con la celebración de una eucaristía recordando a los pilotos fallecidos.

13 de diciembre. COPAC participa en la mesa redonda *Retos futuros: Seguridad* dentro del acto de conmemoración del 80º aniversario de OACI organizado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.





**COPAC**

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**  
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

[www.copac.es](http://www.copac.es)  
[desdelacabinadevuelo.com](http://desdelacabinadevuelo.com)

